

Ambato, 07 de abril del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INDUSTRIAS DE PAPEL PAPELOM CIA LTDA.**

Ciudad

De mi consideración

Por medio del presente me permito ponerles a su consideración el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro de enero y 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la compañía.

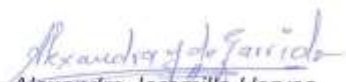
Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías. He precedido al estudio, revisión y comprobación de las etapas financieras, económicas y administrativas de los registros contables y libros societarios, así como los estatutos financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- Los libros y registros contables, se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), debo informar que la empresa ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de Noviembre del 2008, en la que se establecía como período de transición en año 2011.*
- Para el presente periodo no se realizaron cambios sustanciales y significativos en cuanto a las Normas de Información Financiera.*

- Los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y a las normas constantes en las leyes reglamentarias y estatutarias. Además se cumplió con la transición en la aplicación de las Normas de Información Financiera.
- Los procedimientos de control interno establecidos en la Compañía, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados: es decir, que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
- Los bienes de la compañía, tienen una adecuada custodia y conservación, además de que se encuentran asegurados contra imprevistos; cabe indicar que se siguen realizando mejoras y mantenimiento a la maquinaria, la planta de producción está terminada en su totalidad y está cumpliendo con su objetivo que es dar comodidad y asegurar un buen ambiente de trabajo.
- Luego de la revisión y comprobación de registros contables de la Compañía se ha establecido, que lo registrado en los libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros con observancia de las NIIF, a fin de cumplir con la normativa vigente y tener un mejor desempeño de la empresa.

Mis recomendaciones a la Administración a que se siga poniendo ese énfasis en la conducción de la empresa, a fin de cumplir cabalmente, con los objetivos y metas trazadas para un nuevo año de trabajo, puesto que esto contribuirá al crecimiento de la Compañía y de esta gran familia que hace la empresa Papelom Cía Ltda.

Atentamente,


Alexandra Jaramillo Hervas.

COMISARIA REVISORA